



Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015

Ramo 11 “Educación Pública”

I. Presentación

El objetivo de este documento es mostrar las principales diferencias existentes entre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015 (en adelante, “Proyecto de PEF 2015 o PPEF”), presentado por el Poder Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados, y el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el ejercicio fiscal 2014 (“PEF 2014”) en relación a los recursos para el Ramo 11 “Educación Pública”. A continuación se enlistan los principales aspectos que caracterizan la propuesta para el Ramo 11:

1. Los recursos asignados al Ramo 11 en el Proyecto de PEF 2015 ascienden a 305 mil 741.6 millones de pesos (mdp), cantidad que representa un incremento presupuestal de 1.1 % a tasa real con respecto a los recursos aprobados en el PEF 2014 (292 mil 548.8 mdp).¹
2. En términos de la propuesta del Poder Ejecutivo, el Ramo 11 se mantendría como el más importante del conjunto de los ramos administrativos, pues participaría con el 25.7 % de los recursos totales de dicho conjunto, superando con holgura a otros ramos importantes como el Ramo 12 “Salud” (11.7 %) y el Ramo 9 “Comunicaciones y Transportes” (10.3 %).
3. En el contexto de los recursos totales del Proyecto de PEF 2015, el Ramo 11 presenta una participación de 6 %, ocupando la posición número 8 entre 44 ramos presupuestarios, siendo los más importantes “Participaciones a Entidades Federativas y Municipios” (11.8 %), “Petróleos Mexicanos” (11.6 %) y “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios” (11.5 %).

¹ Todas las variaciones porcentuales incluidas en este documento están expresadas a tasa real.

-
4. De acuerdo al análisis de la clasificación económica del presupuesto, la propuesta del Poder Ejecutivo no modifica la estructura actual del Ramo, misma que se caracteriza por la importante participación del Gasto Corriente (97.6 % del gasto total) a expensas del Gasto de Inversión (2.4 %); lo cual indica que la proporción de los recursos destinados a la construcción y modernización de la infraestructura educativa continúa siendo muy baja.
 5. Los componentes más importantes del Gasto Corriente son los Subsidios y los Servicios Personales, pues sus participaciones conjuntas suman casi el 90 % de los recursos corrientes. No obstante, el incremento de recursos que se propone en el PPEF 2015 para estos componentes es pequeño (1.9 y 0.9 %, respectivamente).
 6. No obstante que el PPEF 2015 propone un incremento de 6.7 % en el Gasto de Inversión, los recursos específicos para Inversión Física disminuirían en 0.7 %, en tanto que los recursos para Subsidios de Inversión, crecerían 16.5 %.
 7. En lo que respecta a la clasificación funcional se observa que la única función que presenta un incremento sustancial en su presupuesto es “Ciencia, Tecnología e Innovación”, con un incremento de recursos de 22.4 %. Por su parte, los recursos para la Función Educación, propiamente dicha, se incrementan en tan sólo 0.5 %.
 8. En términos de la clasificación programática del presupuesto, el Ramo 11 está conformado por 3 “Finalidades Programáticas” que administran sus 62 programas presupuestarios, siendo las siguientes: Subsidios (con 26 programas presupuestarios y el 54.7 % de los recursos del Ramo), Desempeño de Funciones (38 programas presupuestarios y 41.3 % de los recursos) y Actividades Administrativas y de Apoyo (2 programas presupuestarios y 3.9 % de los recursos).
 9. Para la Finalidad Subsidios, el PPEF 2015 contempla recursos por un monto de 168 mil 906.1 mdp, mismo que, de aprobarse, implicaría un incremento de recursos del 2 % para esta modalidad de programas.
 10. Por el monto de sus recursos, los dos programas más importantes de este grupo son “Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales” (PEF 2014 por 69 mil 403.8 mdp; 23.7 % de los recursos del Ramo), seguido por el “Programa de Desarrollo Humano Oportunidades” ahora denominado “Prospera. Programa de Inclusión Social” (PEF 2014 por 28 mil 275.9 mdp; 9.7 % de los recursos). De acuerdo al Proyecto de PEF 2015, estos programas presentarían variaciones reales del 4.2 y -3.3 %, respectivamente.

-
11. Se considera que la disminución de recursos al programa Prospera, es contraria al espíritu del Plan Nacional de Desarrollo, mismo que establece la importancia de garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo Mexicano (Objetivo 2 de la Meta Nacional “México con Educación de Calidad”) y del Programa Sectorial de Educación, cuyo Objetivo 3 establece “Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa”.
 12. Para la Finalidad “Desempeño de Funciones” el Proyecto de PEF 2015 propone recursos por 125 mil 641.4 mdp, monto superior en 0.5 % a los recursos autorizados en el PEF 2014. Sus programas más importantes son “Programa de Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado” (PEF 2014 por 43 mil 777.4 mdp; 15 % del presupuesto del Ramo) y “Prestación de Servicios de Educación Técnica” (PEF 2014 por 26 mil 264.5 mdp; 9 %). De acuerdo al Proyecto de PEF 2015, para estos programas se proponen disminuciones presupuestarias del orden de 6.1 y 1.1 %, respectivamente.
 13. Por último, para la Finalidad “Administrativos y de Apoyo” se proponen recursos por 11 mil 202.5 mdp, implicando una disminución de 6.2 % con respecto a los recursos asignados en 2014 (11 mil 546.9 mdp) y una reducción en su participación en los recursos del Ramo de 3.9 a 3.7 %.

II. Aspectos Generales

De acuerdo a la información provista por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP), el monto de recursos propuesto por el Poder Ejecutivo para el Ramo 11 en el Proyecto de PEF 2015 asciende a 305 mil 741.6 mdp, mismo que resulta superior en 1.1 % al monto aprobado en el PEF 2014, el cual ascendió a 292 mil 548.8 mdp.

En el contexto de los ramos administrativos, el Ramo Educación Pública se mantiene como el más importante, pues concentra el 25.7 % de los recursos totales, superando con holgura a otros ramos importantes, como el 12 “Salud” (11.7 %) y el 9 “Comunicaciones y Transportes” (10.3 %).

En el contexto del total de recursos del PEF, el Ramo 11 concentra el 6 % de los mismos, posicionándose como el octavo más importante entre 44 ramos presupuestarios. Los tres ramos más importantes son los siguientes: “Participaciones a Entidades Federativas y Municipios” (11.8 %), “Petróleos Mexicanos” (11.6 %) y “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios” (11.5 %).

A continuación se presenta la distribución de los recursos propuestos para el Ramo 11, desde la óptica de la clasificación económica del gasto público.

III. Análisis de la Clasificación Económica²

Como puede observarse en el Cuadro 1, del total de los recursos propuestos por el Poder Ejecutivo para el Ramo 11 Educación, el 97.6 % se destina para Gasto Corriente, mientras que sólo el 2.4 % restante se dirige al Gasto de Inversión. Estas proporciones son de carácter estructural, pues su distribución en el presupuesto del ramo es común año con año, lo cual indica que, no obstante los discursos de política pública, la proporción de los recursos que se destina a la construcción y modernización de la infraestructura educativa continúa siendo reducida.

Cuadro 1
Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015
Ramo 11 Educación Pública en Clasificación Económica (Millones de Pesos)

Concepto	PEF 2014	Proyecto PEF 2015	Estructura (%)		Var. Real (%)
			PEF 2014	Proyecto PEF 2015	
Gasto Total	292,548.8	305,741.6	100.0	100.0	1.1
Gasto Corriente	285,838.6	298,341.4	97.7	97.6	0.9
Servicios Personales	95,622.2	99,720.3	32.7	32.6	0.9
Gastos de Operación	24,598.2	25,125.1	8.4	8.2	-1.2
Subsidios	157,826.9	166,309.5	53.9	54.4	1.9
Otros de Corriente	7,791.3	7,186.5	2.7	2.4	-10.8
Gastos de Inversión	6,710.2	7,400.2	2.3	2.4	6.7
Inversión Física	4,047.0	4,155.9	1.4	1.4	-0.7
Subsidios	2,663.2	3,207.2	0.9	1.0	16.5
Otros de Inversión	0.0	37.0	0.0	0.0	n.a.

FUENTE: Elaborado por el CEFP con Información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 y del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el Gasto Corriente, la importancia relativa de sus componentes en el Proyecto de PEF 2015 es similar a la observada en el PEF 2014, siendo los Subsidios el componente más importante con una participación de 54.4 % de los recursos del Ramo, seguido de los Servicios Personales (32.6 %); los Gastos de Operación (8.2 %), y Otros de Corriente³ (2.4 %).

En lo relativo a la variación anual se observa que los Subsidios y los Servicios Personales presentan crecimientos modestos en sus recursos, de 1.9 y 0.9 % respectivamente, en comparación con el

² La clasificación económica del gasto permite identificar el monto de los recursos que se utilizan para adquirir insumos y servicios para la operación cotidiana de las instituciones del Gobierno Federal.

³ Incluye transferencias no asociadas a Servicios Personales, incluyendo aquellas dirigidas a entidades federativas y municipios.

PEF 2014, mientras que los Gastos de Operación y Otros de Corriente presentan variaciones negativas de 1.2 y 10.8 %, de forma correspondiente.

Con respecto a los componentes del Gasto de Inversión, se observa que los Subsidios de Inversión presentan un importante crecimiento del orden de 16.5 %, pasando de 2 mil 663.2 mdp en el PEF 2014 a 3 mil 207.2 mdp en el Proyecto de PEF 2015. La Inversión Física, por su parte, presenta un pequeño decremento del orden de 0.7 %, mientras que para el componente Otros de Inversión se propone tan sólo el 0.1 % de los recursos.

IV. Análisis de la Clasificación Funcional

Como se puede observar en el Cuadro 2, el Ramo 11 incorpora las siguientes cuatro funciones presupuestarias: Educación (con una participación en los recursos del Ramo de 89 %), Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales (7.2 %), Ciencia, Tecnología e Innovación (3.7 %) y Coordinación de la Política de Gobierno (0.2 %).

Cuadro 2
Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015
Ramo 11 Educación Pública por Clasificación Funcional (Millones de Pesos)

Concepto	Aprobado	Proyecto	Estructura (%)		Var. Real (%)
	2014	2015	PEF 2014	PPEF 2015	
Gasto Total	292,548.8	305,741.6	100.0	100.0	1.1
Coordinación de la Política de Gobierno	445.9	392.5	0.2	0.1	-14.9
Función Pública	445.9	392.5	0.2	0.1	-14.9
Ciencia, Tecnología e Innovación	10,806.0	13,672.8	3.7	4.5	22.4
Investigación Científica	10,380.3	13,301.7	3.5	4.4	23.9
Desarrollo Tecnológico	7.3	7.3	0.0	0.0	-3.3
Servicios Científicos y Tecnológicos	418.4	363.9	0.1	0.1	-15.9
Educación	260,349.5	270,564.9	89.0	88.5	0.5
Básica	53,497.2	55,873.4	18.3	18.3	1.0
Media Superior	78,401.3	74,838.4	26.8	24.5	-7.7
Superior	103,569.9	116,452.3	35.4	38.1	8.7
Postgrado	5,723.3	4,520.4	2.0	1.5	-23.6
Adultos	2,255.9	3,165.3	0.8	1.0	35.7
Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	16,901.8	15,715.0	5.8	5.1	-10.1
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	20,947.3	21,111.4	7.2	6.9	-2.5
Deporte y Recreación	4,225.9	3,589.3	1.4	1.2	-17.9
Cultura	16,721.4	17,522.1	5.7	5.7	1.3

FUENTE: Elaborado por el CEFP con Información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 y del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015.

De acuerdo al Proyecto de PEF 2015 sólo la Función Ciencia, Tecnología e Innovación presentaría un crecimiento significativo de sus recursos, del orden de 22.4 %, con lo cual su participación en

los recursos del Ramo se incrementaría de 3.7 a 4.5 %. Este crecimiento se debe por completo al crecimiento de los recursos para Investigación Científica (23.9 %), ya que los recursos para Desarrollo Tecnológico y Servicios Científicos y Tecnológicos presentan disminuciones presupuestarias de 3.3 y 15.9 %, respectivamente.

Para la Función Educación se propone un pequeño incremento presupuestario, del orden de 0.5%, el cual no es suficiente para mantener su importancia relativa en el Ramo, misma que bajaría de 89 % en 2014 a 88.5 % en 2015. Entre sus subfunciones más afectadas están el Postgrado con una disminución de recursos del 23.6 %, seguida de “Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes” (-10.1 %) y “Educación Media Superior” (-7.7 %). Esta última baja de recursos es contraria al objetivo del incremento de la cobertura en este nivel educativo, derivado de la obligatoriedad del mismo (Diario Oficial de la Federación del 9 de febrero de 2012).

Para las funciones de “Coordinación de la Política de Gobierno” y “Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales”, se proponen disminuciones presupuestarias de 14.9 y 2.5 %, respectivamente.

V. Análisis por Clasificación Programática⁴

Como se puede observar en el Cuadro 3, actualmente los programas de Subsidios concentran más de la mitad de los recursos del Ramo (54.7 % en 2014), seguidos en importancia por los Programas de Desempeño de Funciones (41.3 %) y los Programas de Apoyo Administrativo (3.9%).

Cuadro 3
Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015
Ramo 11 Educación Pública por Finalidad Programática (Millones de Pesos)

Concepto	Aprobado 2014	Proyecto 2015	Estructura (%)		Var. Real (%)
			PEF 2014	PPEF 2015	
TOTAL (62 Programas Presupuestarios)	292,548.8	305,749.9	100.0	100.0	1.1
Desempeño de Funciones (34 programas)	120,927.1	125,641.4	41.3	41.1	0.5
Provisión de Bienes y Servicios Públicos	112,427.7	119,216.9	38.4	39.0	2.6
Regulación y Supervisión	561.5	493.0	0.2	0.2	-15.1
Proyectos de Inversión	3,046.4	2,173.6	1.0	0.7	-31.0
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	1,695.1	2,228.9	0.6	0.7	27.2
Específicos	3,196.5	1,529.0	1.1	0.5	-53.7
Administrativos y de Apoyo (2 programas)	11,546.9	11,202.5	3.9	3.7	-6.2
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios (26 programas)	160,074.7	168,906.1	54.7	55.2	2.0

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del PEF 2014 y del Proyecto de PEF 2015 (Secretaría de Hacienda y Crédito Público).

⁴ La clasificación programática del gasto define la asignación de los recursos públicos por programas presupuestarios, mismos que pueden ser de apoyo al proceso administrativo de las dependencias; para la entrega de subsidios a la población o para el financiamiento de la inversión pública, entre otros.

Cabe mencionar que los recursos que se proponen para los programas en el Proyecto de PEF 2015 implican variaciones mínimas en estas proporciones, por lo que no modifican la importancia relativa de las categorías programáticas, mismas que se analizan a continuación.

- Programas de Subsidios

De acuerdo a la información presupuestaria, para el año 2015 el Ejecutivo Federal está proponiendo Subsidios por un monto de 168 mil 906.1 mdp, mismo que, de aprobarse, implicaría un incremento de 2 % en los recursos para dicha finalidad programática y un incremento en su participación en los recursos del Ramo de 54.7 a 55.2 %.

De los 26 programas que conforman la Finalidad Subsidios⁵, sólo dos concentran el 33.4 % de los recursos del Ramo en el PEF 2014, siendo el más importante “Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales” (23.7 % de los recursos del Ramo), seguido por “Prospera. Programa de Inclusión Social” (9.7 %) antes “Programa de Desarrollo Humano Oportunidades”. De acuerdo a las asignaciones propuestas en el Proyecto de PEF 2015, estos programas presentarían variaciones reales del 4.2 y -3.3 %, respectivamente.

Respecto a lo anterior, se considera que la disminución de recursos al programa Prospera, es contraria al espíritu del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (en adelante, “el PND”), mismo que establece la importancia de garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo Mexicano (Objetivo 2 de la Meta Nacional “México con Inclusión de Calidad”) y del Programas Sectorial de Educación para el mismo periodo (en adelante, “el PSE”), cuyo Objetivo 3 establece “Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa”.

El 66.6 % de los recursos restantes de la Finalidad Subsidios se distribuyen entre 24 programas presupuestarios, cada uno de los cuales participa con menos del 5 % de los recursos de manera individual. Dentro de este conjunto de programas se detectan dos con importantes incrementos relativos de recursos dentro del PPEF 2015: el “Programas Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo” (crecimiento de 15.9 %) y el “Programa Escuelas de Tiempo Completo” (12.8 %).

Por otro lado, entre los programas que más resultan afectados se encuentran “Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación”, para el cual se proponen reducciones de 46.7 % y “Deporte”, con reducciones por 37.5 %. En relación al primer programa, sus recortes afectarán la provisión del

⁵ El cuadro que incluye todos los programas presupuestarios puede consultarse en el Anexo.

servicio educativo en instituciones de educación media superior y superior, contradiciendo el planteamiento del Objetivo 2 del PSE, mismo que establece “Fortalecer la calidad y pertinencia de la Educación Media Superior, Superior y Formación para el Trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México”. Los recortes al programa “Deporte”, por su parte, son contrarios al Objetivo 4 de la Tercera Meta Nacional del PND “Educación de Calidad”, misma que plantea “Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de la salud”.

El Programa Escuelas Dignas, a través del cual se erogarán un mil 360.1 mdp para instalar bebederos en los inmuebles escolares (artículos 7 y 11 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa), presenta una reducción de recursos de 3.3 % a tasa real, ya que el monto de recursos asignado en el PEF 2014 es idéntico al propuesto para 2015.

- Desempeño de Funciones

La segunda finalidad programática más importante del ramo educativo es la de Desempeño de Funciones, con una participación del 41.3 % de los recursos del ramo. Los recursos que se proponen en el Proyecto de PEF 2015 ascienden a 125 mil 641.4 mdp, monto superior en 0.5 % a los recursos autorizados en el PEF 2014.

Esta finalidad se compone de 5 modalidades programáticas, siendo la más importante de ellas “Provisión de Bienes y Servicios Públicos” al concentrar el 93 % de los recursos de la finalidad programática y 38.4 % de los recursos del Ramo. Para esta modalidad el Proyecto PEF propone recursos por un monto de 119 mil 216.9 mdp, mismo que representa un crecimiento de recursos del 2.6 %, conllevando a un incremento en su participación en los recursos del ramo, misma que alcanzaría un 39 %.

Entre los programas de esta modalidad destacan en importancia, por el monto de sus recursos, el “Programa de Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado” con recursos aprobados en el PEF 2014 por 43 mil 777.4 mdp, monto que representa 38.9 % de los recursos asociados a dicha modalidad, seguido de manera distante por el programa “Programa de Servicios de Educación Técnica” con una asignación de 26 mil 264.5 mdp, monto que representa 23.4% de los recursos de la modalidad. De aprobarse el Proyecto PEF 2015, en sus términos, estos programas serían objeto de disminuciones en su presupuesto por 6.1 y 1.1%, respectivamente.

Cabe también mencionar aquellos programas de esta modalidad que, con independencia de su monto, presentarían un importante crecimiento relativo en sus recursos, como el “Programa de Formación de Recursos Humanos Basados en Competencias (PROFORHCOM)”, para el cual se proponen recursos por 521.8 mdp, monto que implica un crecimiento de 2 mil 895.4 % en relación

a los recursos asignados en el PEF 2014 (16.8 mdp). Este programa está dirigido a los estudiantes de Educación Media Superior y se enfoca a la formación y conclusión de estudios bajo el enfoque de competencias para contribuir a elevar las posibilidades de empleabilidad de los egresados.

Otros programas para los cuales se proponen importantes incrementos de recursos son: “Atención a la Demanda de Educación para Adultos” (incremento del 35.9 %), “Impulso del Desarrollo de la Cultura” (32.4 %) e “Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico” (24.6%), entre otros.

El resto de las modalidades que conforman la Finalidad “Desempeño de Funciones” y su participación en los recursos de la misma según el PPEF 2015 son las siguientes: Regulación y Supervisión (0.2 %), Proyectos de Inversión (0.7 %); Planeación, Seguimiento y Evolución de Políticas Públicas (0.7 %); y Específicos (0.5 %).

- Programas Administrativos y de Apoyo

Por el monto de sus recursos, se trata de la Finalidad menos importante del Ramo, ya que su participación en los recursos totales en el año 2014 asciende a tan sólo un 3.9 %, participación que se reducirían a 3.7 % de aprobarse el Proyecto PEF 2015 en sus términos, pues el mismo propone que los recursos para esta Finalidad se disminuyan en un 6.2 %, pasando de 11 mil 546.9 mdp a 11 mil 202.5 mdp. Cabe mencionar que esta Finalidad sólo cuenta con dos programas presupuestarios: “Actividades de Apoyo Administrativo” que participa con el 96.5 % de los recursos y “Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno” con una participación de 3.5 % de los recursos.

Anexo:

Cuadro A1
Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015
Ramo 11 Educación en Clasificación Programática (Millones de Pesos)

Clave	Concepto	Aprobado	Proyecto	Estructura (%)		Var. Real (%)
		2014	2015	PEF 2014	PPEF 2015	
	TOTAL	292,548.8	305,749.9	100.0	100.0	1.1
	Desempeño de Funciones	120,927.1	125,641.4	41.3	41.1	0.5
	Provisión de Bienes y Servicios Públicos	112,427.7	119,216.9	38.4	39.0	2.6
E009	Programa de Formación de Recursos Humanos basados en Competencias (PROFORHCOM)	16.8	521.8	0.0	0.2	2895.4
E064	Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	2,170.2	3,050.0	0.7	1.0	35.9
E011	Impulso al desarrollo de la cultura	5,881.4	8,053.0	2.0	2.6	32.4
E021	Investigación científica y desarrollo tecnológico	10,423.2	13,430.0	3.6	4.4	24.6
E042	Servicios educativos culturales	833.3	1,008.0	0.3	0.3	17.0
E017	Atención al deporte	736.8	845.2	0.3	0.3	10.9
E007	Prestación de servicios de educación media superior	7,021.3	7,994.0	2.4	2.6	10.1
E012	Incorporación, restauración, conservación y mantenimiento de bienes patrimonio de la Nación	2,067.1	2,308.0	0.7	0.8	8.0
E032	Diseño y aplicación de políticas de equidad de género	76.4	79.0	0.0	0.0	0.0
E008	Prestación de servicios de educación técnica	26,264.5	26,850.0	9.0	8.8	-1.1
E016	Promoción y distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales	283.1	285.1	0.1	0.1	-2.6
E022	Otorgamiento y promoción de servicios cinematográficos	494.6	493.9	0.2	0.2	-3.4
E005	Formación y certificación para el trabajo	2,648.4	2,606.0	0.9	0.9	-4.8
B003	Edición, producción y distribución de libros y otros materiales educativos	2,809.4	2,748.0	1.0	0.9	-5.4
E010	Prestación de servicios de educación superior y posgrado	43,777.4	42,490.0	15.0	13.9	-6.1
E013	Producción y transmisión de materiales educativos y culturales	1,265.4	1,227.0	0.4	0.4	-6.2
E066	Prestación de Servicios de Educación Inicial y Básica Comunitaria	4,650.9	4,478.0	1.6	1.5	-6.9
E028	Normalización y certificación en competencias laborales	117.0	110.0	0.0	0.0	-9.1
E047	Diseño, construcción, certificación y evaluación de la infraestructura física educativa	230.7	214.1	0.1	0.1	-10.3
E041	Protección de los derechos tutelados por la Ley Federal del Derecho de Autor	26.2	23.7	0.0	0.0	-12.8
E003	Evaluaciones confiables de la calidad educativa y difusión oportuna de sus resultados	411.7	353.7	0.1	0.1	-16.9
E039	Registro Nacional de Profesionistas y de Asociaciones de Profesionistas	51.2	37.8	0.0	0.0	-28.6
E067	Sistema de Información y Gestión Educativa	170.4	10.6	0.1	0.0	-94.0
	Regulación y Supervisión	561.5	493.0	0.2	0.2	-15.1
G001	Normar los Servicios Educativos	33.3	33.6	0.0	0.0	-2.3
G001	Normar los servicios educativos	528.3	459.4	0.2	0.2	-15.9
	Proyectos de Inversión	3,046.4	2,173.6	1.0	0.7	-31.0
K009	Proyectos de infraestructura social del sector educativo	2,405.4	1,490.0	0.8	0.5	-40.1
K027	Mantenimiento de Infraestructura	344.8	548.5	0.1	0.2	53.8
K027	Mantenimiento de infraestructura	296.2	135.1	0.1	0.0	-55.9
	Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	1,695.1	2,228.9	0.6	0.7	27.2
P001	Diseño y aplicación de la política educativa	1,593.4	2,124.0	0.5	0.7	28.9
P003	Fortalecimiento a la educación y la cultura indígena	101.6	104.9	0.0	0.0	-0.2
	Específicos	3,196.5	1,529.0	1.1	0.5	-53.7
R046	Ciudades Patrimonio Mundial	150.0	150.0	0.1	0.0	-3.3
R070	Programas de Cultura en las Entidades Federativas	1,867.8	n.a.	0.6	n.a.	n.a.
R075	Aportaciones a Fideicomisos y Mandatos y Análogos	821.2	940.9	0.3	0.3	10.8
R099	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	357.5	438.1	0.1	0.1	18.5
	Administrativos y de Apoyo	11,546.9	11,202.5	3.9	3.7	-6.2
M001	Actividades de apoyo administrativo	11,101.0	10,810.0	3.8	3.5	-5.8
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	445.9	392.5	0.2	0.1	-14.9
	Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	160,074.7	168,906.1	54.7	55.2	2.0
S207	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)	48.6	55.2	0.0	0.0	10.0
S208	Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)	50.0	56.7	0.0	0.0	9.7
S222	Programa de Escuela Segura	340.0	338.7	0.1	0.1	-3.7
U040	Programa de Carrera Docente (UPES)	385.1	398.2	0.1	0.1	0.0
S244	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	545.3	572.4	0.2	0.2	1.5
S209	Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)	600.0	600.4	0.2	0.2	-3.2
S206	Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento	640.4	641.2	0.2	0.2	-3.2
S204	Cultura Física	735.5	736.4	0.3	0.2	-3.2
S246	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica	800.0	800.0	0.3	0.3	-3.3
U067	Fondo para elevar la calidad de la educación superior	1,038.0	1,014.0	0.4	0.3	-5.5
S247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	979.5	1,019.9	0.3	0.3	0.7
U059	Instituciones Estatales de Cultura	1,026.0	1,061.0	0.4	0.3	0.0
U080	Apoyos a centros y organizaciones de educación	1,957.4	1,078.0	0.7	0.4	-46.7
S205	Deporte	2,112.5	1,366.0	0.7	0.4	-37.5
S029	Programa Escuelas de Calidad	1,515.9	1,470.0	0.5	0.5	-6.2
U081	Apoyos para saneamiento financiero y la atención a problemas estructurales de las UPES	2,075.9	2,147.0	0.7	0.7	0.0
S245	Programa de fortalecimiento de la calidad en instituciones educativas	2,236.9	2,256.0	0.8	0.7	-2.5
U077	Programa de Inclusión y Alfabetización Digital	2,510.1	2,510.0	0.9	0.8	-3.3
U074	Escuelas Dignas	3,330.0	3,330.0	1.1	1.1	-3.3
U079	Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	5,462.7	6,158.0	1.9	2.0	9.0
U082	Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezagó Educativo	7,567.2	9,067.0	2.6	3.0	15.9
S221	Programa de Escuelas de Tiempo Completo	12,000.4	14,000.0	4.1	4.6	12.8
S243	Programa Nacional de Becas	13,587.7	15,200.0	4.6	5.0	8.2
S072	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	28,275.9	28,280.0	9.7	9.2	-3.3
U006	Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	69,403.8	74,750.0	23.7	24.4	4.2
U031	Fortalecimiento a la educación temprana y el desarrollo infantil	850.0	n.a.	0.3	n.a.	n.a.

n.a. No Aplica.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del PEF 2014 y del Proyecto de PEF 2015 (Secretaría de Hacienda y Crédito Público).

Fuentes de información:

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2014). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 (www.hacienda.gob.mx).

_____ (2015). Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 (www.hacienda.gob.mx).

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Pedro Ángel Contreras López

Director de Área: Ildefonso Morales Velázquez

Elaboró: Ignacio Palos Rosales

Revisó: Rosalío Rangel Granados